



DECLARACIÓN DE 2025 COMO AÑO DEL PUEBLO GITANO EN ESPAÑA

El Consejo de Ministros ha aprobado la declaración institucional con motivo del 600º aniversario de la llegada del pueblo gitano a España y se declara el año 2025 como Año del Pueblo Gitano en España con objeto de reconocer y celebrar la profunda huella cultural, social y lingüística que el pueblo gitano ha dejado, así como para reflexionar sobre los retos históricos y actuales que aún persisten.

Se pretende con esta declaración reconocer las injusticias históricas y actuales a las que se enfrenta el pueblo gitano para garantizar una vida en igualdad y libertad para ellos y ellas, y para toda la ciudadanía.

En este sentido, para contrarrestar y mitigar los efectos de estas injusticias, España ha realizado en los últimos años importantes avances institucionales como la creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano mediante Real Decreto 891/2005, la Fundación Instituto de Cultura Gitana en 2007, la declaración del día 8 de abril como Día del Pueblo Gitano y el reconocimiento de sus símbolos desde 2018, así como la aprobación de la Ley 15/2022, de 12 de Julio, Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que prevé la constitución de una Comisión de trabajo sobre la Memoria y la Reconciliación con el Pueblo Gitano en España y la aprobación, en 2023, del Pacto de Estado contra el antigitanismo y por la inclusión del pueblo gitano, entre otros.

A este respecto, la declaración recuerda que las personas gitanas siguen enfrentándose a importantes barreras en áreas claves como la educación, el empleo, la vivienda y la salud que no solo limitan sus oportunidades, sino que perpetúan la exclusión social y económica y recoge el compromiso a combatir las desigualdades que aún persisten.



Por los motivos expuestos, a propuesta conjunta del Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, de la Ministra de Trabajo y Economía Social, del Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, de la Ministra de Igualdad, de la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y de la Ministra de Juventud e Infancia, el Consejo de Ministros aprueba la siguiente Declaración:

"Hoy, conmemoramos 600 años desde la llegada del pueblo gitano a la Península Ibérica, un pueblo cuya historia, cultura y contribuciones han sido fundamentales en la construcción de la identidad colectiva de nuestro país. Este aniversario no es solo un acto de memoria histórica, sino un compromiso institucional para actuar con mayor determinación en la construcción de una sociedad más inclusiva, igualitaria y democrática.

Desde su llegada el 12 de enero de 1425, el pueblo gitano ha tejido lazos con nuestra tierra, dejando una huella profunda en nuestro país. En este tiempo ha aportado valores que han permeado nuestra sociedad y son esenciales para entender y conformar la España y la Europa actuales. Sin embargo, esta contribución ha convivido históricamente con la exclusión, la persecución y la discriminación.

A lo largo de los siglos, el pueblo gitano ha enfrentado innumerables adversidades: legislación discriminatoria, expulsiones, estigmatización y falta de reconocimiento. A pesar de ello, ha demostrado una gran capacidad de resiliencia y adaptación, manteniendo viva su identidad cultural y enriqueciendo el desarrollo de España. Hoy, reconocemos todo ello y nos comprometemos a combatir las desigualdades que aún persisten.

Somos conscientes de que hoy las personas gitanas continúan enfrentándose a importantes barreras en áreas clave como la educación, el empleo, la vivienda y la salud. La discriminación estructural y los



prejuicios no solo limitan sus oportunidades, sino que perpetúan la exclusión social y económica. Reconocemos que estas desigualdades son el resultado de siglos de rechazo, racismo, discriminación y marginación.

El Gobierno de España reafirma su compromiso con el reconocimiento institucional y la celebración de la contribución histórica, social, cultural y lingüística del pueblo gitano a nuestro país. Desde su llegada, registrada por el salvoconducto otorgado por el Rey Alfonso V de Aragón, el pueblo gitano ha sido parte integral de la historia y la identidad española.

El Gobierno está también firmemente comprometido con el reconocimiento y la reparación histórica del pueblo gitano a través de la Comisión de Memoria y la Reconciliación con el Pueblo Gitano, puesta en funcionamiento en el seno del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática en 2024 y que tiene por objetivo elaborar un informe sobre las medidas necesarias para aplicar los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición en lo referido a la situación histórica del pueblo gitano en España

El Gobierno de España reconoce la necesidad de continuar trabajando, aumentando los esfuerzos para erradicar la discriminación y promover la plena igualdad del pueblo gitano en todos los ámbitos de la sociedad. En este sentido, es necesario garantizar su participación activa, valorando especialmente la labor de la sociedad civil a través de las organizaciones y asociaciones que, día a día, trabajan para mejorar su situación, entre otras, aquellas que forman parte del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, cuyo esfuerzo ha sido y sigue siendo fundamental para la implementación de la actual Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano en España (2021-2030). En desarrollo de la misma y de la Ley de Empleo, se incluye el Plan de Mejora de la Empleabilidad de la Población Gitana (2025-2028) e igualmente, el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el



Racismo y la Xenofobia (2023-2027) reconoce a la población gitana como una comunidad heterogénea que constituye un grupo de interés por ser población con mayor riesgo de sufrir discriminación y otras formas de intolerancia asociada.

Todo ello nos impulsa a conmemorar el 600º aniversario de la llegada del pueblo gitano a la Península Ibérica no solo como un homenaje y un reconocimiento a sus contribuciones en nuestra sociedad, sino también como un refuerzo del compromiso del Gobierno de España para abordar las desigualdades históricas y asegurar la participación plena y efectiva del pueblo gitano en la sociedad española: por 600 años de historia, por un presente de verdad, justicia y reparación y por un futuro de igualdad.

Con este fin y con motivo de los 600 años de su presencia en España el Consejo de Ministros reconoce y declara el 2025 como el Año del Pueblo Gitano en España. Todas las iniciativas que se implementen tendrán como objetivo continuar colaborando estrechamente desde las instituciones públicas con la sociedad civil para asegurar un futuro más equitativo y justo para el pueblo gitano y, por ende, para toda la sociedad española."